

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

<b>Número de Aviso de Operación :</b>	E-8-104691-2013-365280
<b>Razón Comercial:</b>	V.I.P. RESTAURANTE
<b>Propietario</b>	Oscar Eduardo Mejía-a
<b>RUC:</b>	E-8-104691
<b>DV:</b>	79
<b>Fecha de Inicio de Operaciones:</b>	1 de Enero de 2013
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	SANTA ELENA, PRINCIPAL, 3, CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
<b>Descripción De Actividades:</b>	venta de comida criolla, arepas, papas rellenas, hamburguesas, hot dog, pollo asado, papas fritas y bebidas gaseosas y jugos.
<b>Actividades Comerciales(CIIU):</b>	Actividades
<b>Capital Invertido:</b>	4000.00
<b>Estado:</b>	<b>Vigente</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	06 de Junio de 2025 a las 1:31 04 am

### AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11659518

[www.panamaemprende.gob.pa](http://www.panamaemprende.gob.pa)